

EL CORREO

Año VIII

MADRID

Miércoles 23 de Marzo de 1887.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.

Núm. 2.552

Los precios son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5' trimestre pagando en la administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12' trimestre; Filipinas, pesetas 18', y países fuera de la unión postal, pesetas 18'.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA MAÑANA

La situación de la mayoría.

Con ocasión de los votos contrarios y de las abstenciones que ayer tuvo en el Senado el artículo 1.º de la ley de tabacos, y de lo ocurrido en el Congreso en la cuestión de las incompatibilidades, se ha vuelto a poner sobre el tapete la situación de ánimo de la mayoría, no pudiéndose negar que su disciplina deja bastante que desear.

Si lo ocurrido en el Senado, ni lo que pasó ayer en el Congreso, puede ser agradable al gobierno, ni de fiar ha de ser satisfactorio a los que creen que la política liberal es la más saludable al país y a las instituciones en estas circunstancias.

Pero sucede una cosa bien singular: y es que algunos de los periódicos que lamentan lo que ocurre en la mayoría, y que censuran en tésis general las discrepancias, luego al venir a los casos prácticos, dan la razón al Sr. Camacho sobre el Sr. Puigcerver, y al Sr. Groizard sobre el Sr. Leon y Castillo; que es una manera bien singular de afirmar la disciplina.

Pero precisamente en estas contradicciones estriba la enfermedad de nuestro carácter; porque en las votaciones de ayer en los casos de incompatibilidad, se notan también abstenciones y flojedad que alcanzan a todos los partidos.

Peró no son votos los que faltan a esta situación en todo género de cuestiones, aun en las más discutibles. Lo que falta en varios individuos de la mayoría de ambas Cámaras, es aquella disciplina y aquel sentido político, sin cuyas virtudes ni puede haber eficacia en los esfuerzos, ni la autoridad precisa en las gerarquías legítimas.

Veintiséis votos de mayoría nada más tuvo ayer el gobierno (112 contra 85) en la votación de los tabacos; lo cual, como fuerza numérica, es suficiente, sin embargo, para marchar, y con más seguridad aún teniendo en cuenta que por enfermedad ó por ausencia, seguramente, dejaron de votar 16 ó 20 amigos, que lo son resueltos y decididos, de la política del Sr. Sagasta.

Con menos de 27 votos de mayoría está atravesando el gobierno liberal de Italia una crisis difícil; el gobierno belga no tiene tantos contra las oposiciones, y el francés, público es que está sacando proyectos por 10 y por ocho votos.

No; nosotros no somos de los que creemos que ni siquiera en el Senado falte nunca mayoría al gobierno. Si mañana se ofreciese una cuestión política y se llamase con vehemencia a todo el mundo, nosotros aseguramos que pueden reunirse fácilmente 40 ó 50 votos de mayoría. Y en el Congreso, una mayoría mucho más numerosa.

Pero esto no basta. Por lo mismo que no puede negarse que tienen importancia, por su calidad, algunos de los votos adversos que ayer se dieron en el Senado, y por lo mismo que en el Congreso hay algún contorno de manifestaciones semejantes, cuantos anden apartados de todo grupo y de toda disidencia, deben tener bastante dominio sobre sí mismos para no procurar ninguna dificultad caprichosa y suicida al partido en que militan.

Deben reparar sobre todo una cosa los que lealmente aman la política liberal; y es que esta política representada en la nobilísima transacción entre demócratas y fusionistas, tiene resueltas a estas horas, puede decirse, todas las cuestiones que sobre imprenta, que sobre asociación, que sobre matrimonio civil, sobre el jurado y otros asuntos vidriosos venían dividiendo a los liberales.

La política, en su parte más pura, doctrinal y elevada, marcha admirablemente, notándose un reposo en el país, un decaimiento en los republicanos y carlistas, y un prestigio en la Monarquía, como pocas veces se han visto.

No es cuerdo, por tanto, que una obra tan hermosa, se desprestige ó se interrumpa, por las pasiones de unos cuantos. Esperamos, de todos modos, que lo que está pasando ahora, sea una lección que aprovechen en el porvenir los que solo pecan por error ó por inesperienza.

Las incompatibilidades.

Esta cuestión, siempre que se suscita en el seno del Congreso, es propensa a disgustos y desavenencias en todas las mayorías.

Ayer, en los tres ó cuatro casos discutidos, ocurrió lo mismo, notándose que una buena parte de la Cámara siguió mejor las indicaciones de su creencia ó de amistades personales, que los dictámenes de la comisión correspondiente, produciéndose, con este motivo, rozamientos y desavenencias que hacen daño a la energía y autoridad de la mayoría.

La comisión se mostraba singularmente descontenta del gobierno, porque la había dejado sola, entregada a las corrientes de los efectos personales; pero la mayoría de los ministros se hallaba en el Senado, entre ellos el Sr. Sagasta; y además, como hemos dicho, en estas cosas de incompatibilidades siempre se han dado casos análogos al de ayer.

Ahora, además, hay otra complicación, y es que no permitiendo la ley más que 40 funcionarios compatibles, están ya admitidos como diputados, algunos más, y por tanto, habrá que proceder al sorteo correspondiente, alcanzando quizá la mala suerte a funcionarios verdaderamente compatibles, mientras se queden dentro de funcionarios de compatibilidad dudosa; lo cual también es propenso a enconos y disgustos.

Pero mientras no se haga una ley que no se preste a interpretaciones de cierto género, y mejor aún, mientras no se resuelva esta enojosa cuestión dentro del primer mes de la primera legislatura de cada Congreso, estaremos siempre expuestos á espectáculos como el de ayer, y buena prueba de ello, que los conservadores y algunos otros opositores, no quisieron mezclarse, tampoco, en las votaciones.

Dimisiones.

Ocupándose varios periódicos del voto contrario dado ayer en el asunto de los tabacos, por los generales Pieltain, Tassara y Búrgos, los tres con altas posiciones, dicen que esto llamó bastante la atención.

Y *El Imparcial* añade: "De los votos ministeriales en contra, llamaron singularmente la atención los de los Sres. García Tassara y Pieltain, los que eran considerados de la mayoría por su procedencia liberal y por sus relaciones de amistad particular, sobre todo el señor Pieltain, con el Sr. Sagasta."

Hay además la circunstancia de que el Sr. Pieltain es presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y el Sr. Tassara director general de Caballería.

Los ministeriales hacían resaltar esto y comparaban esta conducta con la seguida por los generales conservadores Primo de Rivera, marqués de Puente Fiel y San Roman, que ocupan altos puestos y que se abstuvieron de votar, por no dar su voto contrario al gobierno á quien sirven.

Una vez terminada la sesión del Senado, los señores Tassara y Pieltain, enviaron sus dimisiones al señor ministro de la Guerra, quien dió cuenta al Sr. Sagasta inmediatamente, en una conferencia que con éste celebró á las diez de la noche.

Lo que nosotros no sabemos con seguridad, es que ocupe una dirección ahora, el general San Roman.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

Obstruccionismo

Londres 22.—La sesión de la Cámara de los Comunes que comenzó ayer, ha durado hasta la una y veinte de la tarde de hoy.

Los irlandeses y algunos radicales han apelado al sistema obstruccionista discutiendo los detalles del crédito pedido por el gobierno para la administración civil.

Todas las enmiendas por ellos presentadas han sido desechadas por una gran mayoría ministerial. Las dos últimas horas de la sesión se han empleado en discutir las quejas que tienen los irlandeses de Inglaterra.

Por fin el crédito ha sido aprobado sin variación alguna en el proyecto.

Quejas de los búlgaros.

Viena 22.—Llama la atención el lenguaje de los periódicos oficiales búlgaros.

Hablando de la conducta de Francia, en los Balcanes dicen que no comprenden que una nación que alardea de liberal y democrática se ponga al lado de la autocracia rusa para oprimir á un pueblo que como el de Bulgaria aspira á la libertad y á la independencia rechazando el yugo moscovita.

Las fiestas de Berlín.

Berlín 22.—Las fiestas han continuado con la mayor animación.

Una muchedumbre inmensa recorre las calles, deteniéndose delante del Palacio donde reside el emperador.

Esta se ha agrandado varias veces á la vez, siendo objeto de indescribibles demostraciones de entusiasmo.

San Petersburgo 22.—Los periódicos rusos, como queriendo festejar la fiesta del día, no publican hoy noticias hostiles á Alemania, consagrando por el contrario artículos de admiración y simpatía al anciano monarca que rige los destinos de aquel imperio.

La agitación de Túnez.

París 22.—En vista de la agitación semítica que reina en Túnez, la cual ha tomado hasta cierto punto carácter de hostilidad á Francia, se asegura que el consistorio israelita de París ha acordado tomar cartas en el asunto é intervenir para restablecer la tranquilidad en aquella regencia y el respeto á los poderes constituidos.

El recargo de los malces.

París 22.—Cámara de los diputados.—Después de reñido debate sobre la cuestión del recargo del maíz y de eloquentes discursos en que se han puesto de manifiesto los perjuicios que dicha medida originaría al comercio y á la industria, se pone á votación el proyecto, siendo desechado por 287 votos contra 268; es decir, por cuatro votos de mayoría.

Han votado casi todos los diputados que se encuentran en París.

Un asesinato.

París 22.—El italiano Pranzini insiste en negar que sea el autor del triple asesinato perpetrado en la calle de Montaigne; pero son tales las pruebas acumuladas contra él, que su culpabilidad parece indudable.—*Fabra.*

Las fiestas de Berlín.

Se calcula en más de cien mil el número de extranjeros que ha ido á Berlín con objeto de presenciar las fiestas del emperador Guillermo.

Han ido 85 personajes de familias reales á visitar y felicitar al emperador, á quien rodean, además, representantes de todas las cortes europeas.

El tiempo es hermoso y casi hace calor. Sobre las casas de la ciudad ondean banderas de todas las naciones. La diversidad de los colores ofrece aspecto muy vistoso.

El pueblo está entusiasmado con el emperador, quien á menudo se presenta en su balcón de Palacio á saludar á la multitud, que le vitorea frenéticamente.

Segun los telegramas de *El Imparcial* y *El Liberal*, al recibir anteayer el emperador á las comisiones de los estudiantes, les dirigió una larga arenga, dándoles las gracias por su felicitación, y exhortándoles á que contribuyeran á mantener las glorias de la patria alemana. El ilustre anciano asistió á la manifestación escolar hasta el fin del desfile, que ofrecía un aspecto fantástico.

El cortejo desfiló después ante los palacios donde residen el príncipe de Bismarck y el general Moltke, que fueron aclamados con gritos de entusiasmo.

Ayer por la tarde el cielo se nubló y empezó á llover; pero la lluvia no ha interrumpido la celebración de las fiestas ni amenguó el regocijo popular.

Bismarck, Molke y los secretarios de los ministerios han sido condecorados por el emperador, quien al entregarles las condecoraciones les dijo:

«Ha llegado á esta edad por la gracia de Dios, y si Dios me ayuda y lo quiere, podré vivir aun otro año.»

Cerca de las doce de ayer noche terminó la fiesta en el palacio imperial.

La sala blanca estaba convertida en teatro, con 400 butacas. En las primeras filas tomaban asiento la familia imperial y los huéspedes reales venidos del extranjero.

Era brillantísimo el cuadro que formaban las damas, con joyas y trajes espléndidos, y los multicolores uniformes de los invitados.

La función consistió en escenas del *Tanhuaser*, *Don Carlos*, de Verdi, *Don Juan*, de Mozart y cuadros vivos. Con una decoración de Sevilla, se bailó un *fandango*, del maestro español Iradier.

Cantó nuestro compatriota el Sr. Padilla.

En un entreacto, el emperador recorrió la sala y habló con las damas.

Después de la función teatral, hubo cena en la sala del trono.

La emperatriz se presentó del brazo del príncipe Guillermo.

El emperador, que vestía casaca roja y pantalón blanco, daba el brazo derecho á la reina de Sajonia y el izquierdo á la reina de Rumania.

La recepción del enviado especial de España, general Córdoba, ha sido afectuosísima. El Kromprinz hizo entusiastas elogios de las cualidades que enaltecen á la Reina Regente doña María Cristina.

El general Córdoba se propone visitar la gran fábrica de Krupp, en Essen.

Ecos de Madrid.

Los martes.—Las recepciones en la embajada francesa.—La de anoche.—Apazamiento.—El nuevo ministro de Italia.—La representación de mañana en el Teatro de IDA.—El banquete de hoy.—Buenas noticias.

Desde que el embajador de Francia eligió para sus banquetes y recepciones los martes, éstos han perdido su antigua fama de días aciagos.

Al contrario, la *high-life* los desea para reunirse en el bello y confortable hotel de la calle de Olózaga.

Peró la comida y la *soirée* de ayer son las últimas por ahora: Mr. Cambon las suspende durante las dos semanas de Pasión y Santa, aprovechándolas para ir á Pau á buscar á su consorte, á quien desea mucho conocer la sociedad madrileña.

Cuando Mme. Cambon se encuentre entre nosotros, se reanudarán las deliciosas tertulias del representante de la vecina República, y es posible—mejor dicho, es casi seguro—que entonces ofrecerán distinto carácter.

Al banquete de ayer asistieron, entre otras personas, el duque y la duquesa de Baena, el vizconde y la vizcondesa de Irueste, el ministro de Marina y su señora, el conde ruso Menkelen, su esposa y su hija, el ministro de Fomento, Mr. y Mme. Belle, y sir Clare Ford, ministro de Inglaterra.

Poco después de las diez comenzaron á llegar los invitados á la reunión, de los cuales recuerdo las duquesas de Castrejon y Dúrcal; la marquesa de la Laguna; la condesa de Atarés; la de Villa Gonzalo; la de San Rafael de Luyapú; las señoras de Gutierrez de Agüera, Dupuy de Lome; Mme. Menier; la condesa viuda de Torrejon; la de Romér; la marquesa de Santa Cristina; la de Peñafuente, etc., etc.

Asistía igualmente el cuerpo diplomático extranjero casi en masa, pues estaban el príncipe Gortchacow, á quien por largos y continuos lutos se ha visto muy rara vez en el gran mundo; el ministro de Suecia, y el nuevo representante de Italia, marqués de Maffei, tan conocido y estimado ya en Madrid, donde años atrás desempeñó el cargo de primer secretario en la propia legación.

El marqués renovaba anoche antiguas amistades, siendo además presentado á quienes no le habían tratado antes.

El noble marqués se aloja actualmente en el hotel de Roma, pero no tardará en fijar en otra parte su residencia, donde recibirá frecuentemente á sus compañeros y amigos.

Hasta cerca de la una se detuvo la concurrencia en la calle de Olózaga, entretenida en sabrosas ó dulces pláticas; tomando chocolate, té y ponche, que con otras cosas se servían en el elegante comedor de la casa, convertido en verdadero jardín; pues los platos del *buffet* se hallaban colocados sobre la espesa alfombra de flores que casi cubría el mantel de la mesa.

Echábanse de menos allí algunos jóvenes de ambos sexos por hallarse ocupados en ensayar la función con que el TEATRO DE IDA verificará su inauguración mañana jueves.

Ayer han empezado á circular los convites, y el sábado se repetirá el mismo espectáculo, por no permitir á Mr. y Mme. Bauer lo exiguo del local reunir en una sola noche á todas sus numerosas relaciones.

El domingo habrá también representación en casa de los duques de Abrantes, con el programa de *Robo en despoblado* y *Buenas noches*, Sr. D. Simon.

En fin, el Teatro-Ventura tornará á convocar su aristocrático público uno de los días de la próxima semana.

El *right honorable* sir Clare Ford, dará esta noche á las ocho uno de sus grandes banquetes, al que se hallan convidados los duques de Híjar, los condes de Guendulain, los condes de Atarés, los marqueses de los Ulagares, los condes de Casa-Sedano, la marquesa de la Laguna, la viuda de Villa-Mantilla, la condesa de Baquer, D. Francisco Uhagon y señora, el señor D. Antonio Cánovas del Castillo, el embajador de Francia, el ministro de Italia, el de Turquía, el conde de Belchite, el Sr. Thedim y secretario

de la legación de Portugal, el vizconde de Allatar, el marqués de Villaviciosa, el Sr. D. Martín Larios y Mr. Ellicombe: en total, veinticinco personas.

Para concluir puedo dar mejores noticias de los enfermos por quienes tanto se interesa la sociedad madrileña.

Los facultativos declaran haber cesado la gravedad en la dolencia que sufre la duquesa de Bejar.

También está muy aliviado el brigadier conde de Velarde de la peligrosa operación que sufrió poco há; en fin, el senador y consejero de Estado D. Eusebio Page y Albareda, se encuentran un poco mejor, despues de largo y penoso padecimiento.

ASMODEO.

D. Carlos de Algarra y Saavedra.

Acabó de bajar á la tumba en París,—donde residía há más de cuarenta años,—un ilustre español, cuya historia es por demás interesante.

Era muy jóven y oficial de la Guardia Real de caballería, cuando ocurrió la muerte del rey D. Fernando VII, y viendo en los principios de la Regencia de su augusta viuda que el gobierno comenzaba á seguir un rumbo contrario á sus ideas, abandonó el servicio y fué á incorporarse á las filas del Pretendiente D. Carlos.

En ellas se distinguió desde luego por su arrojo, por su inteligencia y por su energía, habiendo tomado parte activa en cuantos combates se libraron en las provincias del Norte, y llamando la atención del general Maroto, que al advertir sus dotes especiales, le eligió para ayudante de campo.

En este destino permaneció hasta el célebre convenio, que puso dichoso término á la primera guerra civil.

Algarra,—ignorante de lo que se había pactado y convenido entre su jefe y el de las tropas liberales,—se sorprendió grandemente al presenciar la escena de que fueron teatro los campos de Vergara; y no queriendo asociarse á acto tan decisivo é importante para su causa, dió media vuelta, metió las espuelas á su caballo y no se detuvo hasta llegar á Francia, donde desarmándole, fué conducido á un depósito próximo á la frontera.

Encontróse, pues, allí á los veintidos años sin carrera, sin recursos, sin relaciones de ninguna clase.

Peró no era su carácter de los que desfallecen ni desmayan en la adversidad, sino de los que en ésta se templan y fortalecen.

Algarra, atendido á la modesta pensión que entonces satisfacía aquel gobierno á los emigrados, comenzó por dar lecciones de su lengua, aprendiendo á la vez la francesa, que muy pronto conoció perfectamente.

Después le ocurrió la atrevida idea de traducir un drama español, de llevarlo á París, y de solicitar que se representara en cualquier teatro.

La obra elegida fué *Don Rodrigo Calderón ó la caída de un ministro*, que acababa de estrenarse en el llamado en aquellos tiempos *Teatro del Principe*, por la excelente compañía de Julian Romea.

En ésta figuraban Matilde Diez, Teodora Lamadrid, la Llorente, Guzman, aquellos brillantes astros de la escena patria, que por desgracia han desaparecido de ella todos, menos Teodora, arrebatados por la muerte.

Algarra, casi al llegar á París, tuvo la fortuna de tratar á M. Hipólito Lucas, conocedor y amante de nuestra literatura, á la que rindió tributo más tarde traduciendo *El tejedor de Segovia*, representado en 1851 en el coliseo del Odeon.

M. Lucas se interesó vivamente por aquel desconocido, que con la confianza propia de la juventud pretendía ser recibiera una obra suya en un teatro parisiense.

Dispensóle, pues, ayuda eficaz y poderoso auxilio: presentó el neófito á los críticos de la época; ponderó sus disposiciones y su talento; é hizo el elogio de la composición. Sus desinteresados esfuerzos lograron el éxito ambicionado, y *Don Rodrigo Calderón*—convertido por exigencias de la actriz principal en *Inés, ou la chute d'un ministre*—fué representado con felicísimo éxito en el Odeon, llamado también por su importancia *le second theatre français*.

La prensa se mostró benévola para el jóven extranjero, que con rara fortuna había conseguido lo que muchos autores franceses no logran si no al cabo de largos años de trabajo y perseverancia; y Algarra llegó á ser dueño de algunos miles de francos, que mejoraron notablemente su situación.

Por entonces conoció á una señorita perteneciente á ilustre familia, Mlle. Eulalia de Jonquieres, y no tardó en hacerla su esposa y encontrar en ella, no sólo una compañera tierna y amorosa, sino un auxiliar asiduo y eficaz para su trabajo.

Porque á Algarra le ocurrió la idea de establecer relaciones comerciales é industriales con España; de fundar la Agencia franco-española-portuguesa, origen del considerable caudal que supo reunir en breve.

En los comienzos, Algarra tuvo por asociado un capitalista, Mr. de Riberolles, que aumentado el fondo social, no tardó mucho en retirarse de los negocios, quedando sólo al frente de la casa el feliz traductor de *La caída de un ministro*.

Peró he dicho mal: no estaba solo, no; su primero y más entendido empleado era su consorte, que asistía al escritorio como cualquier otro; que trabajaba largas horas con una constancia únicamente comparable á su inteligencia; que comprendía y ejecutaba de modo admirable los pensamientos de su marido, y en fin, los ponía en práctica sin tardanza.

Algarra, aunque algo distraído de las tareas literarias, continuaba enviando *Revistas de*

Paris al periódico El Heraldo, uno de los más importantes a la sazón de Madrid.

Su amistad con el conde de San Luis, propietario del órgano del partido moderado, le sugirió la idea de proponerle la publicación en él de anuncios extranjeros, aceptada en seguida con entusiasmo y efusión.

El Heraldo fué, pues, el primer periódico madrileño que explotó la nueva mina ofrecida a sus intereses; el primero que contó con tan saneado producto para la especulación mercantil.

Algarrá hizo varios viajes a Madrid, que no había visitado desde sus años juveniles; se puso en comunicación con los directores de los principales periódicos, así de la corte como de las provincias, y comenzó muy pronto a tocar el resultado de sus esfuerzos, que le trajeron en corto plazo la prosperidad y la riqueza.

Así el antiguo ayudante de Maroto vió totalmente cambiadas las condiciones de su existencia.

Compró un precioso hotel en la rue Blanche, num. 33, donde ha vivido desde 1863, y donde ha muerto; tuvo elegantes coches y caballos soberbios: dió banquetes suntuosos y esplendidas fiestas; adquiriendo lo que se llama en Paris notoriedad.

Pero otra cosa adquirió que vale más: reputación de hombre íntegro y probo; de capaz é infatigable trabajador.

En efecto, a pesar de poseer un caudal considerable, se levantaba en toda estación a las siete de la mañana, y corría a su escritorio; visitaba después a los industriales para recoger anuncios; y no cesaba en su labor hasta las cuatro de la tarde, que se presentaba en el Bois de Boulogne en carruaje ó a caballo.

Por la noche asistía a los teatros y a los salones del gran mundo, ó reunía en su casa y en torno de su mesa a amigos y deudos.

Porque comprendía y practicaba de una manera admirable la hospitalidad.

Sus compatriotas eran para él objeto de verdadero culto.

Sin tener en cuenta las opiniones, fuesen carlistas, isabelinos ó republicanos, Algarrá y su angelical consorte llamaban en torno suyo a cuantos españoles llegaban a Paris,—prodiéndoles las atenciones, los obsequios y los cuidados.

En sus saños se veía lo mismo a Castelar que al conde de San Luis, y en su mesa se reunían los hombres de ideas más opuestas y antitéticas.

Estas circunstancias de carácter, unidas a otras aun de mayor valor, como la formalidad y la consecuencia en los negocios, le valieron aprecio y consideración generales, de que ha disfrutado hasta el último momento de su vida.

Algunos meses há, que aquel hombre ágil y robusto, que parecía un jóven a los sesenta y ocho años, comenzó a perder la salud.

Ya no pudo darsus fatigosos paseos ecuestres; hubo de disminuir sus horas de trabajo; dejó de asistir a bailes y sociedades, y al fin se declaró rendido por fiera y dolorosa enfermedad.

Luchó valerosamente con ella, como en los campos de batalla con sus contrarios; y por último ha succumbido en la mañana del 15 del mes actual.

Algarrá deja una viuda inconsolable, dechado perfecto de esposas y de madres; tres hijos, una hembra, casada con monsieur de Feilgen-de, legüista francés, y dos varones, que han ayudado dignamente a su progenitor en empresas y trabajos.

Ellos continuarán sin duda las honradas tradiciones de su casa y de su familia; ellos consolarán en lo posible a la que ha perdido al que tanto amó, al que la asoció siempre a sus dolores y a sus alegrías.

En cuanto al que traza estas líneas, nunca olvidará al amigo fiel y constante, a cuyo lado pasó tantas horas felices, y a quien debió que su nombre sonara en una de las escenas más importantes de la ciudad, que es siempre, a pesar de todo, centro y corazón de la cultura europea.

RAMON DE NAVARRETE.

«Las primeras Cámaras de la Regencia.»

Este es el título del importante libro, en cuarto francés prolongado, con 568 páginas de buen papel y esmerada impresión, que acaban de publicar los laboriosos periodistas D. Modesto Sanchez Ortiz, compañero nuestro de redacción, y por lo mismo omitimos los elogios que merecen su cultura y su talento, y D. Fermín Berástegui, también querido amigo nuestro que escribió en El Correo y tiene publicadas varias obras.

Basta el título del libro para comprender el carácter de la obra, cuya exposición requiere más detenido tiempo del que hemos de dedicarle; no es un trabajo literario ni doctrinal, sino narrativo y estadístico; es un capítulo de historia de la España actual parlamentaria, visto con el microscopio del análisis, desmenuzado mediante una detenida disección y recompuesto y reducido a números y proporciones por un pacientísimo trabajo que revela el conocimiento y habilidad de sus autores, y admira la superior voluntad que habrán necesitado para poder llevar sus propósitos a cabo.

La cuantía, acumulación y clasificación de los complejos datos tan comprobados que aparecen reunidos en la parte estadística del libro, con los muchos números é incidentes que refiere, ha de haberse tropezado para hallarlos con grandes obstáculos por la deficiencia de los antecedentes oficiales y las dificultades que su depuración en sí representa, é igualmente ha de haber originado mucha dificultad procurarse una serie de noticias ciertas para poder lograr hacer desapaionadas biografías de cada uno de los señores diputados y senadores que figuran en las actuales Cortés, que así como há en ellas lo más distinguido y notable de la política contemporánea, también há en las mismas hombres nuevos en política, y tanta biografía es tarea harto costosa realizarla con el respeto a las diferentes opiniones y la sobriedad de elogio con que resultan las del libro que nos ocupa; porque entre tanta, la crítica más sumisa ha de hallarlas muy difíciles unas por conocerlas todo el mundo, y otras por ser desconocidas.

Y es lastimoso no hayan respondido todos los diputados y senadores a la circular repetida que dicen los autores dirigieron en súplica de datos más precisos sobre lo ocurrido en cada elección y noticias biográficas, porque en esa parte habría resultado más completa la confección del libro.

Pero lo que representa una suma de trabajos inmenso, es la recopilación de noticias y números aportados con asombrosa perseverancia en los muchos estados que contiene el libro, y hacen de él, en lo respectivo a datos electorales estadísticos y biográficos, el más útil y completo que hasta ahora se publicó en España.

En la historia, pues, de las Cortés españolas, el libro de Sanchez Ortiz y de Berástegui, es un detalle que dice mucho, porque expresa la fisonomía de las actuales Cortés por la ponderación de las fuerzas políticas del país y sus incidentes locales, representada en la lucha electoral de los partidos que se han disputado el poder al advenimiento al trono de D. Alfonso XIII.

Manifiesta también el libro el mayor número de noticias biográficas, y con gran proligrdad recuenta y distribuye la población civil y el número de electores de los diferentes partidos entre las cifras del censo y los votos emitidos, los absteneridos y los desperdigados, y los candidatos que fueron vencidos y los electos con sus biografías.

Contiene también el libro la representación que alcanza a las minorías en el seno de las Cámaras, según el vigente censo electoral; índices de los candidatos que fueron derrotados y de todos los diputados y senadores, y personas que obtuvieron votos y en qué número, y varios estados resúmen de los distritos donde hubo lucha é incidentes electorales.

Tiene también tres mapas, de la Península, isla de Cuba y Puerto Rico, marcando las provincias y distritos electorales y la opinión política que en cada uno de ellos ganó la elección.

Las primeras Cámaras de la Regencia, es, pues, una recolección de datos y noticias lo más completo que por ese estilo se ha hecho hasta el día y felicitamos a sus autores, por cuya perseverancia merece recomendamos el libro, no ya por recompensar de algún modo aquellos afanes y sacrificios que habrá costado la confección, aparte de los gastos del voluminoso tomo y porque obra que contiene muchos nombres no necesita más recomendación que sus citas, sino porque se presta a un estudio interesante de nuestras costumbres y procedimientos electorales y constituye una circunspecta fotografía de nombres y números de uno de esos períodos de lucha en que se ponen en juego todas las influencias y todos los resortes de habilidad y astucia para obtener la investidura de legislador, y mediante ella, el triunfo de los ideales del partido.

El libro de Sanchez Ortiz y de Berástegui es un arsenal de datos electorales recopilados ordenadamente, de aplicación utilísima y de consulta en muchas ocasiones para el mundo político, responde a una necesidad sentida y no ofrece duda que, al fin, el éxito satisfará los esfuerzos de los autores.

AL MENUDEO.

El banquete de los alemanes.

Como estaba anunciado, se celebró en el hotel Peninsular el banquete con que los alemanes residentes en Madrid festejaban el noventa aniversario del natalicio del emperador Guillermo. Asistieron 120 compatriotas, y no es exacto que en la mesa dejaran de servirse vinos franceses.

Espereban los comensales la llegada del embajador de Alemania, señor conde de Solms, que tardó algo más en presentarse, porque había tenido también banquete en la embajada con igual objeto, al que habían asistido 19 personas.

Al llegar el señor conde de Solms, algunos de los que se hallaban en el hotel Peninsular pronunciaron brindis en su obsequio, a los que contestó el embajador de Alemania recordando con elocuentes y patrióticas frases a la reunión, que la historia no registra ejemplo igual al que ofrece el anciano monarca.

«Lleno de vigor—dijo—y a pesar de su avanzada edad, confía en el Todopoderoso que le concederá la dicha de ver coronadas sus más queridas aspiraciones.

Nuestro venerable y querido emperador—añadió—ha forjado con propias manos la espada que deseavino para cumplir los designios de la Divina Providencia. Llenados que fueron, reposa tranquila para enmohecerse a la sombra del árbol de la paz. ¡Así sea!»

El señor conde de Solms fué muy aplaudido y felicitado.

Aunque algun periódico ha dicho que el proyecto de ferro carril de Medina del Campo á Calatayud ha sido recibido con entusiasmo en Castilla, es lo cierto que Valladolid y Soria, poblaciones importantes en aquella comarca, gestioñan para que no prevalezca en el Senado, quedando subsistente la ley antigua de la vía férrea de Valladolid á Calatayud por Soria.

El Ateneo Antropológico celebra sesión pública mañana jueves, á las cuatro de la tarde, en la cátedra segunda de la Facultad de Medicina.

Los Sres. Aspraiz (sócio corresponsal) y Pedrón expondrán dos casos clínicos, empezando á continuación la discusión del tema del señor Gacera, «La escrófula y el tubérculo», en la que tomarán parte los Sres. Ulecia (D. Julio), Sanchez Calvo, Pedron y Calpena.

Sport.

Leemos en El Campo, que la brillante oficialidad y sargentos del regimiento de cazadores de Almansa, celebraron el 13 de este mes carreras de obstáculos, y al tróte, en Palencia, donde está de guarnición dicha fuerza.

La primera carrera de obstáculos fué ganada por D. Luis de la Rúa, que montaba un tordo hispano árabe, y la segunda, también á 2.400 metros, seis vallas y una zanja, por D. Cristóbal Monroy, con un caballo franco árabe. Esta carrera fué muy disputada por el alférez D. Rafael D'Harcourt, que montaba un hispano árabe; llegó á la meta el segundo.

En la carrera de 3.000 metros al tróte, para sargentos, venció D. Francisco Navarro con su caballo Palmazo.

Por fin hubo un match entre los dos oficiales vencedores, Sres. Monroy y la Rúa, que ganó el primero.

La fiesta resultó un acontecimiento, por lo interesante y reñido de las carreras, en las que ha podido observarse una vez más la inmensa superioridad de los caballos cruzados sobre los españoles; por la extraordinaria concurrencia de Palencia, Valladolid y pueblos comarcanos,

y por la esplendidez con que el coronel, jefes y oficiales obsequiaron a los invitados.

Después del desfile general, se sirvió espléndido lunch, en el que se brindó por S. M. el Rey D. Alfonso XIII, por S. M. la Reina Regente, por el ejército, por el pueblo palentino y por el regimiento de Almansa.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

La cuestion de Irlanda.

Londres 22.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Al presentarse en el salon de sesiones el señor Gladstone es saludado con nutridos aplausos por parte de los parnellistas.

El ministro Smith presenta un proyecto de ley en virtud del cual se reforma la ley criminal de Irlanda.

Dice que la situación de aquella isla demuestra la necesidad de adoptar energías medidas para hacer respetar las leyes.

Pide que el proyecto se declare urgente.

Acerea de la enmienda presentada por el Sr. Morley, el ministro manifiesta que no se puede ocupar actualmente de la cuestion agraria de Irlanda.

El Sr. Morley defiende despues la enmienda que presentó ayer.

Agitacion en Macedonia.

Sofia 22.—Segun noticias de Salónica se advierte gran agitación en la Macedonia.

Esta agitación se atribuye principalmente á intrigas de los griegos.

Se teme un levantamiento general en aquella comarca provocado por éstos.

Refuerzos á Massuah.

Roma 22.—El periódico Fanfulla anuncia que en el último Consejo de ministros se acordó el envío de nuevas tropas á Massuah.

Añade que dichos refuerzos saldrán muy pronto, pues el gobierno ha resuelto que sea recuperado Saati.

Nota pacífica.

Viena 22.—El periódico el Tagblatt dice que el príncipe de Bismarck manifestó al príncipe imperial de Austria que la paz está completamente asegurada, no existiendo ningún motivo de inquietud ni en Oriente ni en Occidente.—Fabra.

Confusion de noticias.

Londres 22.—En los círculos políticos de esta capital se cree que Rusia, á pesar de sus simpatías á Francia, comienza á sentir la necesidad de buscar una inteligencia con la triple alianza, y llegar á un acuerdo con Alemania, Austria é Italia para resolver la cuestion de los Balcanes.

El Afghanistan.

Bombay 22.—El emir del Afghanistan ha dado un manifiesto á su pueblo en el cual ataca con gran dureza al Czar de Rusia.

Dice que este es un tirano que ha violado la fé jurada.

Añade que las tropas rusas avanzan de día en día amenazando la integridad del Afghanistan.

Termina exhortando á los musulmanes á la guerra santa contra los rusos.

Los radicales franceses.

Paris 22.—Los radicales se muestran muy irritados en vista del acuerdo tomado ayer por el Consejo de ministros disolviendo el ayuntamiento de Marsella.

Se espera en la Cámara de diputados una discusión tempestuosa sobre este asunto.

El nuevo ayuntamiento deberá ser elegido por el sistema de escrutinio por lista, lo cual dará lugar á un resultado que será una corporación municipal menos avanzada que la anterior.

Los presupuestos franceses.

Paris 22.—El proyecto de presupuestos es vivamente combatido tanto por los republicanos moderados como por los radicales.

Los primeros lo combaten porque dicen que el impuesto sobre los beneficios creará enemigos á la República, sobre todo entre las clases pudientes, y los segundos, porque consideran la reforma de poca trascendencia y sin ventajas para las clases proletarias.

Como el impuesto sobre los beneficios es objeto de una ley especial, y debe ser discutido muy en breve, se juzga próxima la derrota del ministro de Hacienda, Sr. Dauphin.

Coméntase mucho el recargo que tuvo ayer en la Cámara el recargo sobre el maiz, cuya cuestion había declarado libre el gobierno, dándose el caso de que mientras unos ministros eran favorables al proyecto, otros le combatían.

Los libre-cambistas lograron que el recargo fuese desechado, aunque solo por seis votos de mayoría, gracias al apoyo que les prestaron algunos diputados independientes, contrarios al recargo, por los perjuicios que éstos ocasionan á algunas industrias, particularmente á la de alcoholes que se elaboran con dicho grano.

El emperador Guillermo.

Viena 22.—Tanto los periódicos de Austria, como los de Hungría, consagran artículos de alabanza al emperador Guillermo, con motivo de su cumpleaños, manifestando que nunca han sido más estrechas que ahora las relaciones entre las Cortés de Viena y Berlin, y que mientras subsista esta amistad, que los intereses recíprocos imponen, la paz estará asegurada en el continente europeo.

Ahorcados en secreto.

San Peterburgo 22.—Se asegura que los seis estudiantes presos con motivo de la tentativa de asesinato del Czar de Rusia, han sido ahorcados hoy en secreto.

El nuevo infante portugués.

Lisboa 22.—El solemne bautizo del príncipe Luis Felipe se verificará pasada la Pascua en la capilla del palacio de la Ajuda.

Mañana á la una de la tarde, los reyes recibirán oficialmente á las autoridades, cuerpo diplomático y corporaciones de Lisboa.

Gran número de personas se proponen asistir á dicha recepción para felicitar á los reyes con motivo del nacimiento de su nieto.

Por la noche habrá funcion de gala en el Gran Teatro, asistiendo la familia real y los condes de Paris.

Se cantará la ópera portuguesa Os Doria, del maestro Machado, si la Theodorini se encuentra mejor de su indisposición.

Tanto la duquesa de Braganza como su hijo, siguen bien.—Fabra.

SENADO.

Antes de la sesion.

Antes de la sesion pública el Senado se reúne en sesiones para nombrar, entre otras comisiones de ménos importancia, las que han de entender en la proposición del señor Letamendi relativa á relaciones médico-forenses, y la del proyecto de ley de Asociaciones.

Para la primera han nombrado las secciones á los señores Romero Giron, Aldecoa, Silveira, Bosch, Nieto y Serrano, Alonso Rubio y Letamendi.

Para la ley de Asociaciones las secciones eligieron á los Sres. Alcalá Zamora, Jimenez Cuenca, Letamendi, Romero Giron, Hernandez de la Rúa y Paso y Delgado.

En la elección de esta comision, en la sesion

tercera, los conservadores pidieron explicaciones al Sr. Letamendi acerca del criterio que habría de seguir en el asunto. El interrogado manifestó que no iba preparado para dar explicaciones amplias, porque no conocia el proyecto en detalle; pero que en resúmen, su criterio era amplio y favorable á respetar las disposiciones del Concordato como ley del reino aplicable al derecho de asociación.

En la sesion 7.ª el Sr. Alfonso interpuso al candidato Sr. Paso y Delgado sobre si opinaba ó no que esta ley debiera aplicarse á Cuba y Puerto Rico como provincias españolas, á lo que contestó el Sr. Poze en términos generales, que la aplicación de la ley á las provincias de Ultramar, en todo caso, debe sujetarse á la tramitación legislativa sobre la materia.

En la sesion.

Abierta la de hoy 23 de Marzo, á las cuatro menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Valdecaña y Piñero se adhieren al voto de la mayoría, y los señores marqués de San Roman y Hernandez Iglesias al de la minoría en la votacion de ayer.

El señor baron de Covadonga pide el expediente del ferro-carril de Zafrá á Huelva.

El Sr. Martínez presenta la exposicion de todos los dias contra el proyecto de admisiones temporales.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba en primera votacion y en votacion definitiva proyectos de carreteras.

Arrendamiento de tabaco.

El señor marqués de Arlanza apoya una enmienda al artículo 2.ª

Después de exponer con muy discretas razones su propósito de no producir entorpecimiento alguno á los proyectos del gobierno del partido liberal, entre cuya mayoría ha militado y militará siempre, apoyándose exclusivamente en argumentos técnicos, defendiendo la conveniencia de su enmienda, otras nueve enmiendas, añade, tengo presentadas, todas de carácter técnico, y estoy dispuesto á retirarlas en respeto á la autorizada opinion del señor ministro de Hacienda, si S. S. no opina como yo en el asunto; pero suplico á S. S. que acepte el espíritu de algunas de esas enmiendas mías, que considero favorables á los intereses del Estado.

El Sr. Sanz (D. Salustiano), de la comision, explica el por qué la comision no puede aceptar la enmienda del señor marqués de Arlanza, y este señor senador retira la enmienda.

Se admitió una enmienda del señor marqués de Casa-Jimenez y parte de otra del señor conde de Villapsierra al art. 2.ª, que fué retirado para redactarlo de nuevo.

Después de un incidente en que se trató del procedimiento que debía seguirse para discutir el artículo que se refiere á las bases, incidente en el que intervinieron los señores marqués de Casa-Jimenez, Barzanallana (D. José), ministro de Hacienda y señor presidente y de acordarse que se discutieran por bases,

Sin discusion fueron aprobadas las bases 1.ª y 2.ª

Leida una enmienda del señor marqués de Arlanza á la base 3.ª, y no aceptada por la comision.

El señor marqués de Arlanza manifestó que después de la votacion de ayer, los verdaderos amigos del gobierno estaban en el caso de demostrar su adhesión al gobierno, y que desde luego daba por retiradas sin discutir, todas las enmiendas suyas que la comision no aceptara.

El Sr. García Barzanallana propuso, y la comision aceptó, una correccion puramente gramatical, sustituyendo la palabra término por la de plazo, en la base 3.ª y la base quedó aprobada.

Igualmente queda aceptada y aprobada la nueva redacción á la base 4.ª propuesta por el señor marqués de Arlanza.

La base 5.ª quedó aprobada después de algunas explicaciones que pidió el señor marqués de Casa-Jimenez, y que dió el señor ministro de Hacienda acerca de si los derechos de regalía correspondían á la renta de aduanas ó á la de tabaco.

El señor marqués de Villamejor apoyó una enmienda que la comision acepta á la base 6.ª

La base 7.ª fué aprobada sin debate.

Acerea de la base 8.ª pide algunas explicaciones el Sr. Alfonso, por considerar algo oscura la redacción de dicha base.

Después de algunas aclaraciones del señor ministro de Hacienda, queda aprobada la base.

Es desechada en votacion ordinaria una enmienda del Sr. Puig á la base 9.ª, que quedó aprobada.

Puesta á discusion la base 10, el Sr. García Barzanallana dice que el gobierno falta á las Ordenanzas militares poniendo la mitad de la fuerza de carabineros á las órdenes del contratista, creyendo que ha de experimentar con esa medida un gran perjuicio la renta de Aduanas, que quedaría sin el suficiente número de individuos para que el resguardo sea completo.

El señor ministro de Hacienda declara que el contratista no tendrá otra intervencion en la fuerza armada, que la de contribuir con auxilios pecuniarios á la mejor vigilancia, etc.

Después de breves rectificaciones de ambos oradores, se aprueba la base 10.ª

A las seis, que dejamos de hacer extracto, el señor García Tañón apoya discretamente una enmienda á la base 11.ª, pidiendo que si hay más consumo de tabaco que el calculado, el exceso se tome de lo que produzcan las Antillas.

Después de usar de la palabra los señores ministro de Hacienda y marqués de Arlanza, se aprobó la base 11.ª y se levantó la sesion á las seis y media.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 23, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Gaspezon, léase y es aprobada el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Martínez Brau pide que se cuente el número de señores diputados.

El Sr. Gutierrez Mas apoya una proposicion de carácter local.

El Sr. García (D. Lorenzo) apoya una proposicion referente á obras públicas.

Los señores Castell y Benayas presentan varias exposiciones relativas á las dehesas boyales.

El Sr. Gutierrez Mas pregunta al ministro de Estado si es verdad que se había prorrogado el modo de vivendi con los Estados Unidos.

El señor ministro de Estado manifiesta que el modo de vivir acordado, habiase prorrogado hasta el 30 de Junio.

El señor Canido recuerda al ministro de la Gobernacion que hace tiempo le preguntó si estaba dispuesto á dar posesion á unos ayuntamientos legitimos del distrito de Bando.

El señor ministro de Estado manifiesta que comunicaría el ruego del Sr. Canido al señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Sanchez Guerra ruega al señor presidente del Consejo, en ausencia del señor ministro de Fomento, si es exacto que en Consejo de ministros se acordó la incorporacion al Estado de los Institutos de Cibra y Jeréz, atendiendo á su carácter de provinciales.

El señor presidente del Consejo confirma la exactitud de las palabras pronunciadas por el señor Sanchez Guerra, y manifiesta que si no aparecen incluidos dichos Institutos en los presupuestos, deberá ser un error fácil de subsanar en la comision de presupuestos.

El Sr. Urzula pide conste su voto con la mayoría en las dos votaciones recaídas ayer en las enmiendas del Sr. Nuñez de Velasco.

ORDEN DEL DIA.

Incompatibilidades.

El Sr. Montilla impugnó la enmienda del señor Nuñez de Velasco...

El Sr. Ramos Calderón habla para alusiones y dice que el señor general Armiñan no ha presentado la renuncia...

El Sr. Montilla rectifica, y concretándose al caso del general Armiñan, declara que en el mere hecho de haber participado...

Alido directamente al señor conde de Xiquena, presidente de la comisión de incompatibilidades...

El Sr. Ramos Calderón somete al juicio del señor conde de Toreno el caso del general Armiñan.

El señor conde de Toreno: A los quince días hubiera respetado de plano.

El Sr. Baselga pregunta al presidente de la comisión Sr. Arguilo, si es cierto que al ser la comisión que preside derrotada...

Después manifiesta que la ley de incompatibilidades no se ha cumplido, y que el país lo sabe y es preciso que esto acabe...

El señor conde de Xiquena, respondiendo a las preguntas que le dirigió el Sr. Montilla, declara con noble franqueza...

Nuestra misión—dice—será muy fácil, porque para entonces estará ya con creces cubierto el número de 40 que la ley marca.

Yo declaro que, dadas las interpretaciones distintas que aquí se han dado a la ley, estamos señalando precedentes funestos...

El Sr. Arguilo, como presidente de la comisión, explica lo ocurrido al ser derrotada la primera vez, y manifiesta que después conferenció con el presidente de la Cámara...

El Sr. Montilla trata de poner en contradicción lo dicho por el Sr. Arguilo con lo manifestado por el Sr. Sagasta...

Habla después del gobierno que vulnera la ley; alude a discursos violentos pronunciados por el señor Sagasta, y dice que cuando él quiere serlo, se inspira en ellos, y los lee.

El señor presidente del Consejo: Yo me alegro mucho que el Sr. Montilla se inspire y lea mis discursos; y ya que de ellos dice que toma las violencias y los ataques rudos...

Yo no he negado la confidencia con el Sr. Arguilo; yo dije que no se había celebrado una muy aparatosa que pintaba S. S.

Habló con el Sr. Arguilo que si bien es cierto que estaba disgustado por la manera como había votado la mayoría, como el Sr. Arguilo es muy antiguo en esta casa, muy amante del sistema, muy respetuoso con él y muy liberal, acataba su fallo.

Las cuestiones de actos y estas de incompatibilidades, siempre han dado origen a debates apasionados en que mayorías y minorías se han dividido y por tratarse de asuntos de gobierno interior del Parlamento, el gobierno jamás ha intervenido para nada en las resoluciones del Congreso.

Ignoro quién tiene razón en estos casos que se discuten, pero yo, que llevo muchos años de diputado, no recuerdo jamás una discusión como ésta, de incompatibilidades y he tenido de compañeros a jueces municipales y a secretarios de sala.

Claro está que en estos asuntos parece natural que lo oficial sea lo que la comisión proponga, porque si fin y al cabo en ella ha delegado el Congreso sus poderes; pero si la mayoría del Congreso resuelve otra cosa, la comisión y el gobierno aceptan y bajan la cabeza ante su resolución.

El Sr. Baselga rectifica estrañando la teoría del señor presidente del Consejo, porque, en su concepto, no se trata de un asunto interior del Congreso, sino de cumplir ó barrenar la ley de incompatibilidades.

El Sr. Maura: Estoy sentado en este sitio desde que comenzó esta discusión y he oído que se han dicho una infinidad de cosas contra el reglamento, que se ha concluido la ley de incompatibilidades, etc., etc., pero no se ha demostrado ni una palabra de esto.

Sostiene que el cargo de relator no es de destino público, y que en el mismo caso están los vocales del consejo de reclusiones y enganches y los de Ultramar.

El Sr. Martínez del Campo: ¿Y cuál es el ascenso de eso?

El secretario de sala está en el caso de todo abogado que ejerce su profesión, y es tan solo un auxiliar de la administración de justicia; con una desventaja sobre nosotros, con la desventaja de tener que sujetarse a una oposición.

Extraña que ni la comisión, ni los individuos que esta tarde han manifestado su santa indignación, hayan expuesto el criterio que les inspira para encontrar incompatible el caso que se discute.

Hace constar que la gratificación de 10.000 reales consignada en presupuestos para los secretarios, está destinada al pago de escribientes, porque la ley, más piadosa que la realidad, ha comprendido que no era justo que, ya que los secretarios trabajan para el Estado sin remuneración, pagaran en cima.

No cree que la comisión deba tomar a agravio el que no prevalezca su dictamen en un caso tan dudoso como éste, en el que la mayoría y el gobierno se divide por no estar clara y terminante la ley.

Terminando diciendo que tanto más triste es que haya casos, que están en la conciencia de todos, de diputados que barrenan la ley de mil modos, no se ven ni siquiera discutidos como incompatibles, mientras se pone en duda la compatibilidad de individuos que en nada y para nada dependen del Estado.

Este discurso ha sido muy razonado y muy hábil. El señor conde de Toreno, hablando para alusiones, explica la actitud de la minoría conservadora en las votaciones de ayer, y recuerda que fueron los primeros que al discutirse otros casos de incompatibilidades habían pedido se cumpliera la ley.

Llegamos a ayer, y nosotros, que no teníamos el menor interés en pró ni en contra, nos abstuvimos, aunque he de declarar que nuestra opinión se inclinaba a no tener los cargos de jueces municipales y relatores como destinos.

Y como este no es un criterio cerrado dentro del campo conservador, y algunos pueden tener dudas, hemos optado por la abstención.

El señor Martínez del Campo rectifica. Manifiesta que la comisión persiste en su opinión, por más que tenga el natural sentimiento al ver que ésta no prevalecerá; sentimiento natural, puesto que implicaría una censura a la interpretación que ha dado a la ley de incompatibilidades.

El señor Maura, en concepto de orador, ha hecho una confusión del ejercicio libérrimo del abogado con el de relator, que nada tiene de libre, pues es precisamente el encargado del despacho corriente de la administración de justicia.

Consigna que desde hace tiempo se hacen los secretarios de sala porque se les hace pagar su cuota correspondiente, se revuelven contra ella exclamando: como nos hacen pagar contribución a nosotros que somos funcionarios públicos?

Terminadas las horas reglamentarias, se levanta la sesión, después de un incidente sobre próroga, que se orilló dejando para mañana el asunto. Eran las siete.

El Times publica un telegrama de su correspondiente en Madrid, insistiendo en la conveniencia de que se inicie la indicada acción combinada de algunas potencias cerca del Sultan de Marruecos...

Unidas las referidas naciones para contrarrestar la creciente influencia de Francia, podrían garantizar al Sultan la integridad del territorio marroquí, a cambio de que el Sultan les garantizara la libertad de comercio en su imperio y el mejor gobierno de su país.

Según telegrama recibido ayer, el general Terrotero ha regresado a Manila frente de una parte de las fuerzas militares que han realizado la expedición a Mindanao.

En cuanto estén terminados algunos detalles, el ministro de la Guerra someterá a sus compañeros de gobierno el plan completo de reformas, con objeto de que en la presente legislatura puedan ser discutidas aquellas de más urgente planteamiento.

Una vez aprobados en Consejo de ministros estos trabajos, serán sometidos a las Cortes aquellos que exijan las formalidades de ley.

Contestando La Época a la observación del Sr. Campomanes en el Congreso, cuando dijo el otro día que las visitas de inspección iban contra los militares liberales, replica lo siguiente, que verdaderamente es incontestable:

“Por supuesto—y sea esto dicho en honor de la verdad—en ese ojeo los únicos que obtienen ventaja son los amigos del Sr. Linares Rivas y del señor Campomanes: hasta ahora los ojadores no han servido más que para coger a un mariscal de campo y hacerle teniente general, a otro que mandaba un distrito director de un arma, a otro que estaba de cuartel capitán general de lejana provincia, y a otro, también en situación pasiva, vocal del Consejo Supremo de la Guerra.”

La Época alude a los generales Armiñan, Búrigo e Hidalgo, ascendidos ó colocados por el actual gobierno.

Las secciones del Senado se han reunido hoy para elegir la comisión del proyecto de ley de Asociaciones, que se cree presidirá el Sr. Romero Giron.

Continúa bastante mal de salud, desgraciadamente, el general Reina.

El Congreso se reunirá el sábado en secciones para elegir la comisión que ha de informar el Código penal, creyéndose será presidente de esta comisión D. Venancio Gonzalez.

Reunida la comisión provincial, ha empezado a discutir el reglamento porque ha de registrarse la casa Asilo de las Mercedes.

En la calle de San Bernardo ha atropellado un Ripert a una jóven, ocasionándole lesiones graves.

Ayuntamiento. Esta tarde se ha reunido el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Romero Paz, y leida el acta de la sesión anterior, fúé aprobada.

Se discutíó el dictamen sobre la subasta para la adquisición de carretillas auxiliares para el servicio de incendios, siendo combatido por el Sr. Gomez y defendido por los Sres. Ruiz y Jimenez Delgado; fúé aprobado.

Se concedieron varias licencias para edificar y se autorizó la compra de dos casas en la calle de Don Pedro, constituyéndose después el Ayuntamiento en sesión secreta.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Vich D. Ruperto Tornadejo, que lo es en la actualidad de Daroca.

Anteayer quedó definitivamente constituida en Tarragona la Cámara de Comercio, por cuya constitución tanto se ha venido trabajando en aquella capital.

El acto, a que no pudo asistir el gobernador, señor Puigcerver, por hallarse ausente, fúé presidido por el secretario del gobierno civil, encargado interinamente del mando de la provincia, y aprobado el reglamento por unanimidad, se procedió a la elección de la junta; indicándose por el presidente, que la Cámara de Comercio, ya constituida, debía gestionar, ante todo, cerca del gobierno, el establecimiento de una escuela de Artes y Oficios y una fábrica de tabacos, pensamiento que el Sr. Lopez Puigcerver, le habia encargado a su marcha que debía hacer presente.

Hoy ha firmado S. M. el siguiente decreto del ministerio de la Guerra: Concediendo el pase a la escala de reserva al teniente general D. José Arredondo.

También ha firmado S. M. las resoluciones siguientes: Destinando a mandar el regimiento de husares de la Princesa, al coronel D. Rafael Ibañez de Aldecoa; el de cazadores de Talavera, al de igual clase D. Calisto Ruiz Ortega, y el de infantería de Castilla, al de igual empleo D. Manuel Fernandez Sanchez.

Salamanca 22.—El teniente de la Guardia civil de la línea de vigilancia, telegrafía al gobernador lo siguiente: Acabo tener noticia que una cuadrilla de ladrones, en número de diez ó doce, intentaron robar Montaraz de Cerralvo, y haciendo fuego penetraron en casas. A eso de las nueve de la noche de ayer salgo con fuerzas y doy orden puesto línea para movimiento. Inmediatamente he hecho que salgan para el lugar indicado el jefe de esta comandancia con la fuerza accesoria a perseguir activamente dicha partida.

El tren exprés núm. 55 llegado anteayer mañana a Valencia, arrolló en el paso nivel de Monte Olivetti a Teresa Navarro, de cincuenta y cinco años, vecina de la Huerta, dejándola muerta en el acto; y en la tarde de ayer, la máquina que conduce el balastaje a las obras del puerto de aquella capital, arrolló a un niño de ocho años, cortándole el pié izquierdo.

—En la estación de Orduña (Guipúzcoa), ha sido cogido por el tren de guarda-agujas Narciso Ruiz, quedando muerto en el acto.

Guadalajara 23.—A las seis de la mañana de ayer se declaró un incendio en casa de don Pablo Sacristan, en Maranchon, que quedó extinguido a la media hora, habiendo que lamentar la muerte, por asfixia, de dos niños de once y quince años, salvando del terrible elemento al dueño de la casa, a su esposa y dos niños de corta edad.

El siniestro ha sido casual y las pérdidas materiales de escasa importancia.

En la mañana de hoy ha sido puesto a disposición del juzgado de guardia Emilio Silva de la Sota, tipógrafo, que ha inferido con un puñal una herida grave en el costado derecho a Patricia Marcos Sanz, en su propio domicilio, calle de la Flor Baja, 12 taberna.

Personal de la magistratura. Mañana publicará la Gaceta los siguientes reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

—Trasladando a presidente de la Audiencia de Zaragoza a D. Juan Nepomuceno Undaveytia, que lo es de Pamplona.

—Para esta vacante a D. Julian Gutierrez del Olmo, presidente de Oviedo.

—Jubilando a D. Juan Miguel Burriel y Palomar, fiscal de Valladolid.

—Promoviendo a esta vacante a D. Jesús Terreiro, magistrado de la misma Audiencia.

—Jubilando a su instancia a D. Antonio Nieto y Pacheco, presidente de la de Utrera.

—Nombrando para esta plaza al magistrado de la misma Audiencia D. Primitivo Gonzalez del Alba.

—Id. magistrado de Valladolid, a D. Nemesio Alzugaray, presidente de la de Seo de Urgel.

—Para esta vacante, a D. Enrique Monfort, presidente de la de Lérida.

—Trasladando a esta plaza a D. Manuel Lasala, presidente de la de Tortosa.

—Promoviendo en el turno primero a fiscal de Utrera, a D. Bernardo Casani, magistrado de Córdoba.

—Ident en el segundo a presidente de la de Tortosa, a D. Francisco Camarero y Hernando, magistrado de Victoria.

—Trasladando a esta vacante a D. Celestino de la Riva, magistrado de Lerma.

—Idem magistrado de Córdoba, a D. Liborio Hierro, electo de Teruel.

—Para esta vacante, a D. Benito Cortés la Sierra, magistrado de Albuñol.

—Prorogando por tres meses la comisión del servicio que desempeña D. Manuel Maria Gonzalez Tamayo, magistrado de Colmenar.

—Y ascendiendo a magistrado al juez de Lerma.

BALANCE DEL DIA.

Es natural que hoy preferentemente se haya hablado en los círculos políticos de la votación de ayer del Senado, y de la contradicción de opiniones que en incompatibilidades y otros asuntos se notan entre varios individuos de la mayoría del Congreso.

Como de ambas materias tratamos en primera plana, al juicio allí expresado nos remitimos. Lo que se deduce en resumen de todo, es que el gobierno va mejor en las líneas fundamentales de su política, que en otros detalles de su vida parlamentaria, sujetos a las alternativas varias de toda campaña; pero pasarán ciertos tropiezos y asperezas, se disiparán las exageraciones a que es tan propenso nuestro carácter meridional, y los desengaños y el instinto de conservación se impondrán a los que sean discretos y reflexivos.

De cualquier modo, una cosa hay evidente, y es, que los liberales no tienen que temer para el porvenir de su misión política, otra cosa que sus propias pasiones y discordias; calamidades que ya sus congéneres padecieron del 20 al 23, del 40 al 43, del 54 al 56, después de la revolución de 1868, y casi siempre que han estado en el gobierno.

Los conservadores han sido siempre menos en número; han representado menos fuerza; han tenido menos simpatías, y han desenvuelto, por regla general, peor política; pero su astucia y su experiencia les enseñan que una disidencia, por justificada que sea, hace más daño y causa más escándalo que el error que se pretende rectificar, porque se principia por lo liviano, se pasa luego a lo principal, y el cisma, una vez manifestado, así en lo político como en lo religioso, se despeña por unas pendientes que no se pueden prever.

La historia, además, de todas las escisiones internas de los partidos, demuestra otra cosa, y es que si los disidentes han hecho siempre daño, jamás han formado iglesia, resultando en la historia desvanecidas las mismas figuras de Pacheco, Olózaga y Rios Rosas, al lado de las de Narvaez, Espartero y O'Donnell.

En el Senado nadie hubiera conocido hoy, por lo pacífico y solitario, el estruendo de la batalla de ayer. A primera hora se reunieron las secciones, como puede verse en el Extrac-

to correspondiente; y luego la discusión de los tabacos ha llegado hasta la base II.”

En el Congreso ha seguido también discutiéndose el caso de compatibilidad ó incompatibilidad del Sr. Gamazo (D. Trifino) hablando varios oradores en pró y en contra; e interviniendo el presidente del Consejo con palabras hábiles y contemporizadoras.

Pero no habiéndose apurado la materia, por la tendencia que se descubre en los reformistas de molestar al Sr. Gamazo (D. German), el debate queda pendiente para mañana, que será cuando se vote el dictamen.

Los pormenores pueden verse por separado.

Esta noche se celebrará Consejo de ministros, preparatorio del de mañana.

Creese que en él se tratará de las dimisiones que han presentado los Sres. Tassara y Pieltain, creyéndose que serán admitidas. Lo que no se ha confirmado es la abstención del general San Roman, pues esta tarde se ha adherido al voto de la minoría.

Del extranjero siguen ocupando en primer término a las Agencias, los partes referentes a las fiestas de Berlin por el nonagenario del emperador Guillermo.

Las secciones del Congreso para la elección de la comisión del Código penal no se reunirán hasta el sábado, confirmándose que será una comisión mixta de fusionistas y demócratas. Los fondos, más flojos que ayer.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 23 DE MARZO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, RONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Resumen.

Los fondos de nuevo en baja. Con escaso número de operaciones, ha tenido lugar la reunion de Bolsa de esta tarde, prevaleciendo la oferta de papel.

El 4 por 100 interior al contado ha perdido 20 céntimos de como quedó ayer; esto es, dió principio a 65 por 100 y ha terminado a 64'90.

A fin de mes, cambio de clausura de ayer 65 por 100 y hoy queda a 64'80, después de publicados los cambios 64'95, 90 y 85.

A fin del próximo, la misma relacion de baja; cambio último de ayer 65'15, y de hoy 64'90. El 4 por 100 exterior, a 66'15 y 20.

El 4 por 100 amortizable, a 80 por 100 cambio único. Los billetes de Cuba de 1886, a 94'05 y 15, y los de 1880 no se han cotizado.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortizacion, figura a 84 por 100, y las anualidades a 32'0. Las acciones del Banco de España, a 381 por 100.

Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 64'70. Continúa la oferta de papel.

Cuñes.

Santo de mañana.—San Agapito, Obispo y mártir. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Plácido, donde se celebrará por la mañana misa mayor con sermón, y por la tarde, preces y reserva.

En la Encarnacion, visperas a las once. En la Catedral a las seis y media principia la misión, predicando el P. Turia y el P. Velez.

Novenas de Dolores.

Principian a celebrarse, y predicarán: En San José, a las cinco, el señor Cuesta.—En el Buen Suceso, el señor Alonso.—En Atocha, el señor rector.—En San Andrés, el P. Genover.—En Santa Maria, el señor cura.—En San Justo, el señor Montalban.—En las Recoigidas, el P. Garzon.—En el oratorio del Espíritu Santo, el señor Pausdés.—En Santa Catalina, el señor rector.—En Calatrava, el señor Larraga.—En San Sebastian, el señor Garamendi.—En Monserrat, el señor Pardo.—En Santa Cruz, el señor Ballesteros.—En el Carmen, el señor Cardona.—En la Concepcion Jerónima, el señor Ballesteros.—En el Caballero de Gracia, el señor Oliver.—En San Millan, el señor Bocos.—En Chamberí, el señor cura.—En Nuestra Señora de Gracia, el señor Conde.—En el Cristo de la Salud, el señor Vizcaino.—En San Antonio del Prado, el señor Garamendi.—En San Ginés, el señor Meneses.—En la Encarnacion, el señor Rodriguez.

En San Martin continúa a las cuatro de la tarde el triduo al Sagrado Corazon de Jesús, y será orador el Sr. Flores.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcon ó la de la Paz y Gozos en San Martin.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—117.ª de abono.—T. 1.ª impár.—A las 8 1/2.—El duca d'Alba. Español.—156.ª de abono.—T. 3.ª par.—5.ª serie.—A las 8 1/2.—¿ueman el Bueno.—El abate Pirracas. Zarzuela.—6.ª de abono.—A las 8 1/2.—Luis XI.—El novio de dona Inés.

Princesa.—4.ª de abono.—T. 2.ª impar.—A las 8 1/2.—Margarita.—Se acabó.—Intermedios por el sexteto. Polo.—A las 8 1/2.—La gran vie.—A las 8 3/4.—Los valientes.—A las 10 1/2.—Juan Matias el barbero ó la corrida de beneficencia.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Lara.—T. 2.ª par.—Beneficio de D. José Rubio.—A las 8 1/2.—El padron municipal.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—¿quiere usted comer con nosotros?—A las 11 1/4.—Por ti ó por mí (estreno.) Variedades.—Beneficio de la primera actriz doña Juana Espejo.—A las 8 1/2.—El club de los feos.—A las 9 1/2.—Que viene mi mujer.—A las 10 1/2.—Al Santol, al Santol.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Esclava.—T. 1.ª impár.—A las 8 1/2.—Pelaez.—A las 9 1/2.—El teatro nuevo.—A las 10 1/2.—La fiesta de la gran via.—A las 11 1/4.—Las criadas. Círculo de Price.—A las 8 1/2.—La Mascota. Martin.—No se ha recibido el anuncio.

LA «GACETA» DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:
Presidencia del Consejo.—Real decreto nombrando gobernador de Alava á D. Rafael Barrio y Ruiz Vidal.
Gracia y Justicia.—Los reales decretos de personal que anoche adelantamos.
Hacienda.—Real orden autorizando que desde Santa Pola puedan conducirse artículos de primera necesidad á la isla de Tabasca.
 —Otra prorogando el plazo concedido para que los empleados de Aduanas puedan optar á los ascensos por concurso.
 —Otra confirmando un fallo de la junta arbitral del Grao sobre adendo de unos filtros de barro.
 —Otra ampliando la habilitación de la aduana de Marbella, para importar legumbres, productos químicos, etc.
 —Otra mandando establecer en Riveira (Coruña) una aduana de tercera clase.
 —Otra mandando que para los ascensos por concurso en el cuerpo de Aduanas se apruebe precisamente mediante examen en la dirección general la posesión de idiomas.
 —Otra ampliando la habilitación de las aduanas de Muros y de Noya para la importación de varios géneros.
Gobernación.—Real orden reintegrando en sus cargos á los concejales suspensos del ayuntamiento de Gayanes (Alicante).

Teatros.

El próximo sábado tendrá lugar en el teatro de la Princesa el beneficio del Sr. Rosell. Este distinguido actor, correspondiendo á las deficiencias del público selecto que frecuenta aquel teatro, piensa presentar una pareja de liliputienses, que harán las delicias de la concurrencia.
 A pesar de que aún faltan algunos días, ha comenzado ya el pedido de localidades para esta función extraordinaria.
 La función organizada para el beneficio de la primera actriz doña Antonia Contreras, que tendrá lugar en este clásico teatro el próximo sábado es la siguiente: 1.º El extraordinariamente aplaudido drama en tres actos original del eminente poeta

don Leopoldo Cano y Masa titulado *La Pasionaria*, en cuya obra toman parte á más de la beneficiada el primer actor D. Antonio Vico. 2.º Lectura por el primer actor D. Rafael Calvo, de la inspirada composición *Un idilio*, debido á la pluma del insigne Nuñez de Arce; terminando el espectáculo con un divertido sainete en el que toma parte el primer actor D. Mariano Fernández.
 En la contaduría del teatro Español se admiten encargos de localidades.

La notable compañía infantil, que durante siete meses ha funcionado en los principales teatros de provincias, antes de salir á su excursión anual á los de Zaragoza, Logroño y San Sebastian, dará una sola función en el teatro Martín de esta corte, el jueves 24 del actual, poniendo en escena el juguete cómico lírico nuevo, en un acto, original de los niños D. Ricardo y D. Joaquín Taboada, titulado *Antolin*, desempeñado por las niñas Villalva y Friol, y los niños Vertis, Rubio y Friol (R). La orquesta estará dirigida por su autor.

En el teatro de Variedades se verificará mañana jueves, el beneficio de la primera actriz señora Espejo, con las siempre aplaudidas obras *El club de los feos*, *Que viene mi mujer* y *Al Santo, al Santo!*
 El lunes próximo tendrá también lugar el beneficio de la simpática y distinguida primera tiple señora Llorens, con la zarzuela en tres actos *Las campanas de Carrion*.

Nuestro amigo el doctor D. Mariano Sancho Martín inaugurará su clase libre de historia crítica de medicina, preparatoria para los inmediatos exámenes oficiales el 1.º de Abril próximo, en el Instituto Biológico del Excmo Sr. don Rafael Martínez Molina, Atocha 133, bajo. Esperamos que se halle tan concurrida como en años anteriores.

Disposiciones de Guerra.

Concediendo dos meses de licencia para Extremadura al brigadier D. José de Castro Lopez.
 —Nombrando fiscal permanente de causas de la capitania general de Navarra al comandante de infantería D. Enrique Perez Ibarra.
 —Concediendo retiro á los comandantes de

carabineros D. Jerónimo Lasala, D. José Mantel y Capatido y al capitán del mismo instituto don Rafael Gimenez Lopez.

En telegrama de San Sebastian dice que la Guardia civil del puesto de Segura detuvo ayer al autor de un robo verificado en el palacio que en San Sebastian tiene el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martinez, y le fueron ocupados todos los efectos sustraídos.

El Sr. Rios y Pedraja.

Esta mañana á las diez se ha dado sepultura al cadáver del vicepresidente del Consejo de Instrucción pública y decano de la facultad de farmacia de la Universidad Central, D. Manuel Rios y Pedraja.

Al entierro asistieron comisiones del Consejo de Instrucción pública y profesores de la Universidad y gran número de amigos del finado. Enviamos á su familia el testimonio de nuestro sincero pésame.

La Reina Regente ha acordado que se socorra con 250 pesetas á los heridos graves y con 125 á los demás de la explosión de una granada en el campamento de Carabanchel.

Leemos en un periódico de San Sebastian:

«Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado proceder al estudio de un palomar para 200 pares de palomas mensajeras, que se situará en el campo atrincherado de Oyarzun (Guipúzcoa), y que servirá para comunicar este punto con Pamplona, Victoria, San Sebastian y Madrid.»

Fomento de las Artes.

Anoche se reunió en junta general el Fomento de las Artes, para tratar de las próximas elecciones municipales.

Presentóse una proposición para que se declarara que se agradecía mucho la deferencia del Círculo Mercantil al invitar al Fomento para un acto tan importante como el de las elecciones, pero que el carácter y antecedentes de la Sociedad la obligaban, aunque con sentimiento, á no aceptarla.

Discutida la proposición, fué aprobada.

El «caso» de la Lolita.

Continúa siendo tema predilecto de las conversaciones el especialísimo caso de obstrucción de que es objeto la célebre Lolita.

No está el parto—según parece—tan adelantado como se dijo, y aunque la paciente ha tenido dolores, se cree que aún está lejano el raro suceso. Ayer la visitaron muchos médicos, entre ellos el doctor Camison y el médico de S. M. la Reina doctor Riedel, que habia mostrado especial interés por reconocer á la célebre vendedora de billetes.

Ayer llegó á Madrid el presidente de la diputación provincial de Valencia, Sr. Sapiña. Por la tarde conferenció con varios diputados de aquella provincia, y por la noche visitó al señor Sagasta en su casa, para hacerle presente las dificultades de un orden local con que luchaba en el distrito de Sueca la candidatura ministerial.

El Sr. Sapiña regresará probablemente esta noche á Valencia.

Mañana jueves, á las nueve de la noche, tendrá lugar en El Fomento de las Artes la segunda conferencia para la educación de la mujer, que estará á cargo de D. Ramiro P. Liguillano, y que disertará sobre el tema «La moda y la salud.»

En el tren-correo de Andalucía salió anoche para Cádiz el gobernador militar de aquella provincia el general D. Narciso de Fuentes, bajando á la estación á despedirle el general Martínez Campos, el general Primo de Rivera y otros amigos.

Dicen varios periódicos que el señor ministro de la Gobernación llevó ayer á la firma de S. M. la Reina el decreto convocando á las elecciones municipales para el día 1.º de Mayo próximo.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, San Gregorio, 8.

Compañía de los ferro-carriles del Este de España

Suscripción á 40 000 obligaciones (1.º hipoteca) de 500 francos con interés de 3 por 100 pagadero por suertes el 1.º de Enero y 1.º de Julio de cada año, y amortizables por sorteos semestrales en 95 años, á partir de 1.º de Julio de 1890.
 El pago de los cupones semestrales se hará en Francia á razon de francos 7'25 libres de todo impuesto.
Precio de emisión: francos 303'75
 Con derecho á los intereses desde 1.º de Enero de 1887, y pagaderos:
 Liquidó á entregar.

Francos 25	al hacer la suscripción...	francos 25
175	" al hacer el reparto.....	75
100	" del 15 al 20 de Mayo próximo.....	100
103'75	" del 1.º al 5 de Julio id....	96'52

303'75 " ó sea líquido á entregar... 396'25 deducido el cupon de 1.º de Julio y libre de impuesto.
 La suscripción se abre el sábado 26 de Marzo de 1887.
 EN PARÍS.—En el Banco Parisis, 7 rue Chauchat; en la sucursal del mismo, 41 rue de Rennes y en la Sociedad del Crédito Mobiliario, 15 Place Vendome.
 EN LYON.—En casa de MM. Robin Rondel y Comp.*
 EN MARSELLA.—En casa de MM. Zahn y Comp.*
 EN STRASBURGO Y EN SU REGION.—En el Banco de Alsacia y Lorena.
 EN BASILBA.—En casa de MM. Zahn y Comp.*
 EN GINEBRA.—En casa de MM. Galopin Fros. y Comp.*
 En Madrid.—En el Banco general de Madrid.
 EN BARCELONA.—En el Banco de Cataluña.
 EN VALENCIA.—En casa de los Sres. Caruana y Berard.
 Puede suscribirse por correspondencia.
 En caso necesario se hará el reparto proporcional.
 Se hará lo necesario para que estas obligaciones se coticen en las Bolsas de París, Lyon y demás.

GRANDES REBAJAS

Vagillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes, de 35 pesetas en adelante.
 Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licoreras, jarrones, macetas, objetos de capricho propios para regalo.
 Tazas finas con plato, á 6 pesetas 50 céntimos docena.
 Jicaras con plato, finas, 5 pesetas docena.
 Embalajes en condiciones de seguridad para el transporte á todas las provincias.
 Espoz y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.

NADIE PUEDE

competir ni en baratura ni en género, con la acreditada fábrica de guantes de Fernando Uriarte. Para bailes, reuniones, teatros, etc., tiene esta casa un surtido tan inmenso, que es imposible ir más allá.
 Venta por mayor y menor
Calle de Tudescos, núm. 1, entresuelo
 (casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

CHOCOLATES, TES, CAFÉS Y TAPIOCA

DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
 MADRID—ESCORIAL
 26 MEDALLAS DE PREMIO
 Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.
 Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.
 Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.
 Exigir la verdadera marca
 Oficinas: Palma Alta, número 8

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA
 VALENCIA
 Completa y variada colección de frutales (200 variedades)
 Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.
 Arboles de sombra arbustos de adorno y plantas de sirib

SOLUCION CASES

Premiada en la Exposición Farmacéutica Nacional.
 Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que le recomiendan eficazmente como el más poder se de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., suscitando con ventaja á la de Coiro. La eficacia y superioridad de esta Solución, queda probada con decir que, de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, Sr. Aviño, plaza de la Lana, 11, Barcelona.

LA SEÑORA

DOÑA CARMEN BADOLATO

Y CASAUS

FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE BARCELONA EL DIA 20 DE MARZO DE 1887

Á LAS OCHO Y MEDIA DE LA NOCHE

R. I. P.

Su affligido esposo el Sr. D. Emilio Nájera y García Pelayo; su madre política la señora doña Maria Josefa Garcia Pelayo, viuda de Nájera; sus hermanos D. Luis y D. Gaspar Badolato y Casaus; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

SUPLICAN á sus amigos rueguen á Dios por su eterno descanso y tengan á bien asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar **EL JUEVES 24 DEL CORRIENTE, Á LAS OCHO DE SU MAÑANA**, desde la estación del ferro-carril del Mediodía al cementerio de la Sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.
 No se reparten esquelas.

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1876

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases. Agua de Selta, Limonada, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.
 MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOU, 1873.
 MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.
 MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.




Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grandes y pequeñas palanca, eólicos, cilíndricos, muy elegantes y sólidos. — Los únicos que están plateados interiormente; Los únicos que pueden producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECHANICO
J. BOULET & Cº, Ingenieros, Sucª, 31-33, Rue Boissier (Boulevº Ornano),
 Antes: 144, Rue de Valenciennes-Poissonnerie.
 ENVIO FRANCO EN TODOS LOS PRESENTES EMPLEADOS.

NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMÁTICO

Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional

JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULIFERA

perfectamente desulfado é inalterable

El Dr. MacLerson de Australia, ha descubierto que la Euforbia Pilulifera es el gran remedio para el asma y las afecciones bronquiales (bronquitis, catarros).
 De los experimentos hechos en España, Inglaterra y otros países de Europa, resulta que la Euforbia-Pilulifera tiene una acción marcadísima para disminuir y hasta suspender los accesos asmáticos, cualquiera que sea la causa que los produzca. En bronquitis, tases, catarros y tos ferina, los resultados obtenidos no han podido ser más satisfactorios.

DENTICINA INFALIBLE.
 Lo saben las madres.
 Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas, y droguerías de España.

HISTORIA SAGRADA
 diálogo, por el pbro. Sr. Benito Pérez y PELÁEZ, Hernando y Salesas, 4, colegio. 1.º y 2.º ens.º

Se administran fincas y se adelantan cantidades á cuenta de los alquileres. Floridablanca, 8, 4.º de 10 á 27 de 7 á 8 noche, todos los días laborables.

PILDORAS SCOTT.
 PURIFICADORAS DE LA SANGRE. Curan el ESRÓFAGO, HEMORRAGIAS, etc. — Todas las boticas de España. — Madrid: Montev. II, Alcalá, 3, Arenal, 3, Hortaleza, 4, Príncipe, 13, Atocha, 35, Peligro, 4.

LA PERFECCION EN LA GUANTERÍA
 Elegancia, solides, cada par probado y GARANTIZADO.
 Los fabricamos á medida y precio sin alteracion en los precios. — Sudecos, 5, entresuelo (casi esquina á la plaza de San Domingo)

EL ENEMIGO

POR

JACINTO OCTAVIO PICON

CUATRO PESETAS

La Caricatura.....	2 pesetas.
Lázaro.....	3 pesetas.
Lo que debe ser el drama... 1 pesetas.	
La hijastra del amor.....	4 pesetas.
Juan Vulgar.....	3 pesetas.

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

LAS PRIMERAS CAMARAS

DE LA

REGENCIA

Datos electorales, estadísticos y biográficos, confeccionados por D. Modesto Sanchez Ortiz, redactor de EL CORREO, y D. Fermín Berástegui, abogado.
 Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de los autores, D. Modesto Sanchez Ortiz, plaza de San Gregorio, 8, entresuelo, y D. Fermín Berástegui, Cabestreros, 5, bajo.

COLEGIO DE SEÑORITAS

En el acreditado Colegio elemental y superior de señoritas que, bajo la advocacion de Nuestra Señora del Carmine, se halla establecido en la calle de

VALVERDE, 16,

han dado principio por mañana y tarde las clases el 1.º de Enero, como en años anteriores.
 Educación completa de señoritas.—Solfeo, piano, dibujo, labores, etc.—Academia preparatoria para maestras.

HONORARIOS MÓDICOS

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

preparatoria para todas las carreras especiales dirigida por los señores

Fernandez de Prado, Buitrago y Alvarez Serreix
 Ingenieros

Calle de Chinchilla, núm. 6, Madrid